

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCOS

Edición local, un mes 1 peseta; un trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5,— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9.415

11—6

Correspondencia extranjera.
Precios económicos.
En francés, italiano, catalán, alemán, portugués, ruso, griego, hebreo, árabe, etc., etc., etc.
Cálculo mercantil por método moderno y simplificado, etc.
MR. PAUL ROUGER y MR. PAUL TASSY.
a cargo de los profesores franceses
PASAJE DE ZABALBURU, 6, pral., deha.
ACADEMIA DE COMERCIO

COLEGIO de la Purísima Concepción

Para el desarrollo del entendimiento humano no es bastante que los niños aprendan a leer, escribir y contar, es necesario mucho más: es necesario hacerles concebir muchas ideas, y de tal modo que puedan aprovecharse de ellas en las necesidades de la vida. Es necesario, como dice Balmes, instruirlos en los elementos de la ciencia y desarrollar su talento, para que cuando salgan de la escuela hagan adelantos proporcionados a su capacidad.

Para este fin, en la escuela de párvulos que, en el indicado Colegio de la Purísima, está a mi cargo, se da un curso no solo de doctrina cristiana, historia sagrada y lectura, sino también de escritura al dictado con letras móviles, de gramática, aritmética, geografía, historia sagrada, etc., tomando estos principios de los mismos libros que más adelante les han de servir de texto, mezclados con juguetes del método, JARDINES DE LA INFANCIA DE FROEBEL, para hacer más recreativa y deliciosa la enseñanza de los alumnos.

De esta manera se van desarrollando por zonas concéntricas las facultades de la inteligencia en los jóvenes, y resultan ventajas indudables en favor de las clases de enseñanza elemental y superior posteriores.

Antonio Sánchez Martínez.

NOTA. Este profesor aceptaría el cargo de dar lección a dos niños ó niñas, en casa de sus padres. 4—1
CALLE DE ALGEZARES, NÚM. 4.

INSTITUTO DE VACUNACION

23, CALLE DE LA MERCED, 23

Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 a 5 de la tarde y *directamente de la ternera* los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente. 13—4

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jабones, a 18 rs. quintal
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.
Cisao de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serrera, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Sa. Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom. S. Erades.

NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Al Secretario de este Gobierno de provincia, hallándose ocupado en asuntos del servicio su jefe, le comunicamos verbalmente el hecho a que se refiere la comunicación que copiada a la letra dice así:

Hay un sello que dice: «Alcaldía Constitucional—Yecla».—Habiendo llegado a noticias de esta Alcaldía que en la noche de hoy celebrará esa sociedad una reunión con asistencia de personas extrínsecas a la misma, y no habiendo cumplido con lo prevenido en el art. 9.º de la ley de 30 de Junio de 1887, he acordado prevenir a usted suspenda dicha reunión bajo su responsabilidad y la de la junta directiva. Sírvase usted presentar inmediatamente en esta Alcaldía el registro prevenido en el art. 10 de la indicada ley y acuarme recibo de esta comunicación. —Dios guarde a usted muchos años.—Yecla 2 de Enero de 1888.—Epifanio Ibáñez.—Hay una rúbrica.—Sr. Presidente del Círculo Reformista de esta ciudad de Yecla.»

Confiamos en que el Sr. Gobernador, haciéndose cargo del abuso a que se contrae la presente comunicación, aun en la hipótesis de que no se tratase de un balle particular por una sociedad legalmente constituida y a cuyo frente se hallan personas dignas, haga comprender al Sr. Alcalde de Yecla, la arbitrariedad cometida, imponiéndole el oportuno correctivo.

Por el correo interior recibimos una carta firmada por «Un suscriptor», que no podemos publicar por no venir autorizada ni sernos conocida la letra.

Aboga por la supresión de las habilitaciones para el cobro de los haberes de los maestros, denunciando ciertos hechos que necesitan probarse ó persona

xiliar Sr. Costa—Sétima, oficial señor Daviu.

Si se hubiese dado mas tiempo y hecho mas general la invitación para la velada en honor del buen murciano D. Lope Gisbert, es indudable que resultaría mas brillante, satisfaciendo a la vez los deseos de todos, que eran los de prestarse a rendir un justo tributo a la memoria del que por sus talentos se ha conquistado un nombre ilustre, digno de ocupar una página en nuestra historia. Esa precipitación, aunque hija de un buen propósito y nobles fines, ha sido una contrariedad para muchos de los admiradores del finado, los cuales se reservan su libertad de acción, aprovechando la oportunidad que se les presente por tributarle su homenaje.

Carta de Barcelona

Barcelona 3 Febrero de 1888. Sr. Director de La Paz.

Muy señor mío: Empezaré, como indiqué a usted en mi anterior, a preocupar la cuestión de instalaciones. La comisión que preside el Sr. Manjarrés, celebrará el domingo próximo una reunión con la técnica y con los Sres. Ferrer, Vidal y Rouvier, para proceder a las operaciones previas de instalación.

Según mis noticias se seguirá en las instalaciones, hasta donde sea posible el mismo sistema que se ha seguido para la clasificación, procurando que haya cierta graduación en la presentación de los productos.

El Comité francés tiene muy adelantados sus trabajos. A este propósito me dicen de París:

Se sabe que un Comité de iniciativa privado había sido organizado en París. Estaba compuesto de las personas de mas representación en la Industria y en el Comercio parisiense. Cuando el Ayuntamiento de Barcelona tomó la dirección de la Exposición Universal y que se halló oficialmente patrocinada por el Gobierno, se acentuaron aun mas los trabajos del comité, y la solicitud del Ministro de Comercio e Industria, estuvo muy atenta, sobre las ventajas que tenía la Francia, en conservar su principal mercado en España, defendiendo la supremacía adquirida por las marcas francesas, no solamente en la península si que también en las colonias españolas, cuyo principal centro de exportación es Barcelona.

Para responder al llamamiento hecho a la Industria y Comercio de Francia, el Sr. Ministro del ramo ha reconocido las obras de iniciativa privada que había sido organizada y nombrado oficialmente comisario general encargado de representar a la Francia y de organizar la sección francesa, a Mr. Charles Prevost, diputado por Seine-et-Marne presidente de la comisión.

Las oficinas del Comisario general se hallan establecidas en el Palacio de la Industria, pta. núm. 1, y ya se admiten los pedidos de los artistas, comerciantes e industriales. Se halla de manifiesto el plano de la sección francesa, y se dan cuantas noticias interesen a los expositores. Se ha hecho un llamamiento general a todos los agentes y representantes de comercio para que presten su apoyo y cooperación al éxito de la participación francesa.—El Sr. Comisario general acaba de dirigir a todos los artistas, comerciantes e industriales de Francia la siguiente circular.—Paris 25 Enero 1888.—Señor.—Una Exposición Universal, artística, industrial y agrícola debe inaugurarse en Barcelona en el próximo Abril. Inútil me parece insistir en el inmenso interés que deben tener los industriales franceses a esta Exposición. La situación geográfica, la afinidad de raza, la igualdad y semejanza de necesidades, han hecho de España un mercado casi exclusivamente reservado a los productos franceses. Es preciso defender con muchísimo cuidado la salida que en aquel mercado encuentra nuestra industria y nuestro comercio, tanto mas, cuando que otras naciones están haciendo heroicos esfuerzos para quitarnos una parte de estas importaciones.

Estas naciones que en la Exposición de Barcelona encuentran un poderoso medio de propaganda comercial, se imponen los mayores sacrificios para aumentar la importancia de su participación.

No solo es interesante la Exposición de Barcelona para el comercio de la península, lo es así mismo para las colonias españolas, con respecto a sus transacciones; y estas, a no dudarlo se hallarán grandemente representadas.

Barcelona que cuenta 400,000 habitantes, es la capital comercial y el principal puerto de España. Los visitantes serán numerosísimos. Entre el número de expositores franceses, espero será V. uno de tantos que irá a Barcelona a sostener una verdadera lucha patriótica.

Todos los pedidos para ser admitido como expositor, deben hacerse a la Comisaría antes del 28 de Febrero de 1888. Es preciso que la Administración de la Exposición tenga conocimiento a esta época, del espacio de terreno que debe reservarse a la sección francesa.—Rébica V., señor, etc. etc.—Ch. Prevost.

De las comunicaciones recibidas por los miembros de la comisión, resulta que el éxito de la participación francesa

está ya asegurado. Como la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona se halla muy próxima, rogamos a los artistas, industriales y comerciantes franceses, se sirvan dirigir sus pedidos a la Comisaría general, Palacio de la Industria pta. núm. 1.

Después de estas noticias daré a usted algunas relativas a otros asuntos. El distinguido actor D. Ricardo Guerra, director del Conservatorio de Isabel II, establecido en el Circo, ha recibido una cariñosa comunicación de la Junta Directiva, felicitándole por los adelantos que hacen sus discípulos, recientemente demostrados con la representación del *Hombre de mundo*.

Se anuncian algunas fiestas particulares que darán los Sres. de Samá, Arnús y otros; vendrá durante la época de la Exposición, Mario con su excelente compañía, tan querida del pueblo, se montará en Novedades el baile Excelsior; en el Tivoli se entrenará una revista de Coll y Britapaja y adelantan los ensayos de *Madrid a Barcelona*, letra del ingenioso y distinguido autor dramático y músico del maestro Chueca. De forma que todo se prepara para que puedan divertirse los que vengan a la Exposición de Barcelona.

Y prometiéndole en mi próxima nuevas e importantes noticias se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m., El Corresponsal.

VARIEDADES.

A MI ESTIMADA AMIGA

LA

SRTA. D.ª ROSARIO FERNANDEZ PASCUAL

en la muerte de su querida hermana
¡Oh! querida Rosario, amiga mía,
mi corazón enchido de tristura
expresarte no sabe en este día
la pena que le causa tu amargura.

Has perdido una hermana cariñosa,
modelo de virtud y de paciencia,
mártir de enfermedad asaz, penosa,
ha concluido ¡oh cielo! su existencia.

Comprendo tu dolor, querida amiga,
te acompaño en tu justo sentimiento,
y por mucho, por mucho que te diga
no me es dable decirte lo que siento.

Yo quisiera encontrar algún consuelo
que mitigara tu dolor profundo,
y hallar un lenitivo al desconsuelo
de quedarte tan sola en este mundo.

La religión tan solo, amiga mía,
es el bálsamo, sí, que cicatriza
esa herida reciente todavía
de la llaga que al alma martiriza.

Es muy justo verter copioso llanto,
llanto que nos destruye el corazón,
pero no prescindir del deber santo
que nos impone, sí, la religión.

Tú podrías apreciar esta verdad
con tu claro talento, amiga mía,
y en medio de tu triste soledad
resignarte a sufrir en esta día.

Los secretos del Todopoderoso
respetar y acatar todos debemos,
y por mas que nos sea doloroso
nunca en nuestro dolor desesperemos.

¡Oh Rosario! comprendo tu amargura,
has perdido una madre en vez de hermana,
madre que te trataba con ternura
y a quien tu corazón idolatraba.

Yo he perdido una amiga verdadera
de las que existen pocas en el día,
¡sus pruebas de amistad pura, sincera,
jamás se borrarán del alma mía!

¡Oh querida Rosario! llora, llora
la pérdida del ser idolatrado
pero no dudes, no, que su alma mora
del cielo en un lugar privilegiado.

Con sus padecimientos tan crueles
y con resignación sobrellevados,
de mártir ha ganado los laureles
y mora entre los bienaventurados.

Ella vela por tí, querida amiga,
y ella conseguirá del Hacedor,
un consuelo, un alivio en esta vida
que mitigue, que calme tu dolor.

Y cuando de este mundo proceloso
de partir ya se cumpla la sentencia,
pedirá a la Divina Providencia
para su hermana el sitio mas glorioso.

AMALIA VILLALTA.

NOTICIAS

Gran concurso

INTERNACIONAL DE BRUSELAS DE 1888.

Exhibición.—Los Pahuinos

La Comisión Ejecutiva del Gran Concurso de 1888, acaba de hacer una concesión de 1,800 metros de terreno, para servir a una exhibición, cuyo interés no dejará de atraer un gran número de visitantes. Se trata de una tribu de Pahuinos, indígenas que habitan los bosques virgines del África central. Estos hijos de la gran tierra ecuatorial, tan extraña y misteriosa, obtendrán seguramente, un éxito de curiosidad y ofrecerán un punto curioso de estudio a los etnólogos. En cuanto a la parte pintoresca, es fácil imaginarse que originalidad suma debe presentar semejante exhibición.

Los relatos y descripciones de los viajeros que han explorado al Gabón serían el mejor reclamo. Además debe creerse que estos Pahuinos interesan a todo el mundo, puesto que un ancho espacio está reservado igualmente para ellos en la Exposición francesa de 1889.

La Caza

El 16 de este mes se establece la veda hasta el 15 de Agosto, en las provincias, de Albacete, Alicante, América, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona,

Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Lérica, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, incluidas las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos. Pero puede continuarse la caza de los ándades silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de Marzo. Siguen procreando los jabalíes, y empieza el celo de los lobos y de los zorros. Con este motivo debe redoblar la guerra contra los animales dañinos, sin olvidar la persecución de los dañadores y cazadores furtivos.

Mañana saldrán con dirección a Córdoba los gallistas cartageneros y algunos murcianos, con objeto de dar doce rifas con los de dicha ciudad andaluza.

Las apuestas son de 25 pesetas cada una y 5,000 para el que gane mayor número de ellas.

Buena suerte y feliz viaje.

El doctor Andreu de Barcelona se lamenta de verse privado de servir las demandas que desde Francia se le hacen a menudo de sus cajas de pastillas contra la tos, porque aquella nación es la única que prohíbe la entrada a los específicos españoles, siendo así que los especialistas franceses importan sin dificultad sus productos en España. La falta de patriotismo es desgraciadamente un mal muy común en nuestro país.

Recomendamos a los tipógrafos murcianos los periódicos del arte «El Correo Tipográfico» que publica el Sr. Gorchs en Barcelona, «La Crónica» que da a luz el Sr. Gans en Madrid, y la «Revista Tipográfica» que publican los señores Schönborg, Caballero y C.ª en Madrid, para ser buen cajista, prensista ó maquinista, se necesita conocer los adelantos del arte, y estos, si no se leen y se estudian, no se adivinan.

La compañía del Sr. Terol pondrá en escena el domingo en el Teatro de Aljucer el drama *La noche del Viernes Santo*; el mismo lo hará el lunes en el Teatro del Palmir, y lo repetirá el martes en el de Beniján.

Hoy es esperado el Sr. Cerceda, para dirigir las representaciones de *La Bruja*.

El juzgado de primera instancia de Cartagena ha pronunciado sentencia de sustituyendo la demanda que D. Ignacio Figueroa, Marqués de Villamejor, sostiene contra D. Francisco Martínez Hernández, sobre venta del edificio que ocupa la Sociedad Casino.

Han defendido en este pleito el Diputado Sr. Onofre y Alcocer al Sr. Figueroa, y el abogado D. Antonio Razon al Sr. Martínez.

Se indican varios fusionistas para ocupar en propiedad la Alcaldía de Cartagena, sin que hasta la fecha se sepa quien será el agraciado con la vara.

La comunidad de Madres Capuchinas, Francisas y Clarisas descalzas de la exaltación del Santísimo Sacramento, consagra un solemne novenario en unión de los devotos, al Santísimo Cristo de la Salud, en la forma siguiente:

El día 11 del actual a las 4 de la tarde, se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará el Santísimo Rosario y a continuación se hará la novena, leyéndose todos los días un punto de la Pasión, el que servirá de meditación, y el día 19, primer domingo de Cuaresma, será la función principal a las nueve y media de su mañana, siendo orador el señor Dr. D. Rafael Algucil, dignidad de arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral. Por la tarde terminará la novena con la minerva y bendición con el Santísimo Sacramento.

En el día de la función estará la vela y alumbrado.

El arrendatario del Teatro Romea ha participado ayer al Sr. Alcalde las causas que impidieron que el último domingo no se encendiese a su tiempo debido el alumbrado en el teatro, durante parte de la función de la tarde.

El Sr. Jefe de la brigada de zapadores bomberos, ha participado a la Alcaldía los efectos y útiles que son de indispensable adquisición para el mejor servicio en los incendios.

Anoche y durante la representación del tercer acto de *La vuelta al mundo*, una mujer que penetró en la sala de las butacas por la puerta de la izquierda del espectador, se acercó a un sujeto que ocupaba una butaca de la primera fila de anfiteatro, cambiando con dicho individuo algunas palabras y dándole sin que nadie pudiera evitarlo algunos mogicones.

El público alarmóse un instante a consecuencia de tal perturbación del orden y la heroína fue conducida por guardias de seguridad a la Cárcel corrección hasta nueva orden.

Ayer se enterraron en el cementerio de Ntro. Padre Jesús los cadáveres de dos adultos y un párvulo.

Se ha ordenado por el municipio que sean retirados del escenario del Teatro Romea todos los telones y enseres que no sean necesarios para la función que se verifique cada noche.

En Moratilla ha sido detenido por la Guardia civil y puesto a disposición de la *Véase la última página.*

Madrid 8 de Febrero, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden disponiendo se provea por oposición una plaza de profesor numerario de dibujo geométrico industrial en la Escuela central de Artes y Oficios de esta capital.

—Otra trasladando á las cátedras de física y química del Instituto de Logroño á D. Fernando Díaz Guzmán, catedrático de igual asignatura en el de Cuenca; y nombrando catedrático numerario de Historia natural del de Gijón, á don Pedro Romero García, que lo es supernumerario del de Huesca.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* publica un importante real decreto del ministerio de Fomento que interesa conocer á nuestros lectores, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º La junta facultativa de Montes propondrá al ministro de Fomento, en término de tres meses, á contar desde la publicación de este decreto, un plan sistemático de repoblación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas de España.

Art. 2.º En este plan se expresará el orden en que deben hacerse los estudios, teniendo en cuenta los intereses de la agricultura, el aprovechamiento de las aguas fluviales y los estudios hechos acerca de las cuencas hidrográficas y de la geología de la provincia, así como los medios científicos de realizarlos.

Art. 3.º El ministro de Fomento, después de aprobados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio los estudios á que se refieren los artículos anteriores, de ignará la cuenca ó cuencas que deban estudiarse inmediatamente, dentro de los recursos del presupuesto ó de los créditos concedidos para este objeto.

Art. 4.º Atendida la importancia de este servicio, que debe ser parte principal de los que corresponden al Cuerpo de Ingenieros de Montes, la Dirección general de Agricultura propondrá al ministro de Fomento el número, clase y residencia de los Ingenieros que deben dedicarse exclusivamente á estos trabajos, destinando á ellos á todos los que permitan las demás atenciones propias de este Cuerpo.

Art. 5.º Designadas por el ministro de Fomento la cuenca ó cuencas que hayan de estudiarse, los Ingenieros comisionados para este trabajo determinarán la parte elevada ó montañosa que en cada cuenca hidrográfica convenga mantener poblada y defraudada forestalmente para el acrecentamiento y buen régimen de las aguas que en ella tengan origen.

Art. 6.º Los ingenieros encargados de este servicio determinarán ante todo el perímetro á que en cada cuenca hayan de circunscribirse los trabajos hidrográficos-forestales, y acompañarán este primer estudio del plano geológico forestal del terreno, en escala aproximada, y de un anteproyecto, que se someterá á la aprobación del ministro de Fomento, previo dictamen de la Junta facultativa de Montes, en la que habrá tres Inspectores generales, preferentemente consagrados á estos informes.

Art. 7.º Comenzarán estos estudios por los terrenos que sean de dominio público ó de propiedad del Estado, y una vez aprobados en la forma que establece el artículo anterior, se hará el presupuesto correspondiente, y se procederá á la realización de los trabajos, cuyos gastos se abonarán con cargo al 10 por 100 del producto de los aprovechamientos de los montes públicos, ó á los créditos especiales que hubiere consignados para este servicio.

Art. 8.º Si estos terrenos no perteneciesen al Estado, se procederá, después de aprobado el anteproyecto, á la formación del oportuno expediente para la declaración de obras de utilidad pública.

Art. 9.º Los gastos de conservación de estas obras se satisfarán con cargo á los mismos créditos que las obras de ejecución.

Subastas.—El 7 de Marzo se subastarán en el Gobierno de Córdoba los acopios de conservación de la carretera de Baena á Cabra, en 5.532'65 pesetas.—Dentro de treinta días, en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Sevilla, la cal viva ordinaria para el nuevo taller de herreros de ribera y cimentación del martillo de vapor de aquel establecimiento, en 6 750.—El día que se fije, en el arsenal de Ferrol y comandancia de la Coruña, el suministro de empaquetadura de patente, goma en

plancha, medias pieles de cuero y suela, varales de castaño y acebuche y otros materiales y efectos para la tercera agrupación del arsenal, en 2.525'15.—El 24 del actual, el suministro de cuero, suela, varales y otros efectos para la misma agrupación, en 2 066; el del 81 planchas de hierro Best Best y ocho barras de hierro ángulo Lowmow y Best Best para la misma, en 6.352'12.—El 1.º de Marzo, ante la Junta diocesana de Valladolid, la reparación extraordinaria del convento de religiosas de San Joaquín y Santa Ana de aquella capital, en 4.160.

Refiere un colega que en una barbería de Borbotó, pueblo inmediato á Valencia, se presentó á afeitarse días pasados un parroquiano con una erupción en la cara. Poco después eran ya 32 los vecinos del pueblo que sufrían la misma enfermedad, y ahora ninguno se afeita allí, prefiriendo todos hacer un viaje á Valencia para ello. De lamentar es que se mire con tan escaso interés lo que afecta á la salud, de lo cual proviene comunmente el infinito número de males que afligen por todas partes.

Hoy tenemos ya algunos detalles del robo cometido en la Depositaria de fondos de la Diputación de Valladolid.

Los ladrones intentaron primero un escape por la habitación inmediata al salón de quintas, pero desistieron al encontrarse con una pared maestra de gran resistencia, y optaron por cometer el robo fracturando la puerta con fuertes palanquetas de hierro y un formón.

Una vez dentro, descerrajaron la caja de fondos y se llevaron 64.000 pesetas en billetes de Banco, que procedían de depósitos para las subastas de carreteras; 2.000 pesetas de la Diputación; 7.000 del depositario D. Dámaso Marcos y una botanadura de brillantes del mismo.

Han dejado valores del Estado pesetas; 150.000 en billetes del extinguido Banco de Valladolid y una pequeña cantidad en calderilla. Hasta ahora nada se sabe de los autores de este delito.

Dentro del cementerio de Palencia se ha suicidado un maestro de escuela de San Martín de Perapertú.

Mediante el pago de 15.000 duros previamente depositados, ha estado estos días en Barcelona el doctor inglés, mister Mackenzie, á fin de estirpar un cáncer á un comerciante de aquella ciudad.

Mañana se celebrarán en la iglesia del Buen Suceso solemnes honras fúnebres, costeadas por la Reina Regente, con motivo del centenario de don Alvaro de Bazán.

A las diez y media de la mañana se cantará misa de *Requiem*, oficiando de pontifical el Nuncio de su Santidad, y después de los responsos, pronunciará la oración en elogio del insigne marino el señor Sánchez Juárez.

En el centro de la iglesia se hallará colocado en lugar de tálamo, el precioso modelo del galeón *San Martín*, construido para la procesión cívica fracasada, bajo la dirección del pintor Monleón.

En los ángulos de la base del galeón se colocarán artísticas coronas dedicadas al vencedor de las islas Terceras por la escuadra de instrucción, los departamentos, los apostaderos y la representación de la armada en Madrid.

Prestarán la guardia de honor soldados de infantería de marina, marineros é individuos de tropa de un batallón de cazadores.

En el exterior formarán las fuerzas de desembarco de la escuadra de instrucción y el citado batallón de cazadores, que desfilarán, después de las honras, por delante de doña María Cristina, que ocupará un asiento en su carruaje.

Mandaré la línea el coronel don Manuel Manrique de Lara.

Ha presentado la dimisión de vicepresidente de la junta central de defensa contra la filoxera, el señor Bayo.

La alarma de Europa no ha cesado á pesar de las declaraciones del príncipe de Bismarck, á juzgar por los telegramas recibidos del extranjero, siendo el más interesante el siguiente de París que publica *El Imparcial*:

«*Paris* 7 (3'50 noche).—Los pasillos de la Cámara de diputados han estado poco concurridos esta tarde.

De personajes de primera fila no he visto más que Clemenceau y Ranc, que conversaban sobre el discurso de Bismarck. Este era también el tema de muchas conversaciones en otros grupos.

Dominaba la opinión de que Francia debe prepararse.

En los demás círculos que he visitado las impresiones producidas por el discurso eran contradictorias.

Los bolsistas, sin embargo, le juzgan pacífico; apenas había uno que se mostrase pesimista.

La prensa de la noche comenta toda ella las declaraciones de Bismarck.

El *Journal des Debats* cree que el discurso producirá en Europa una impresión favorable, sobre todo porque calmará las justas susceptibilidades que ha debido despertar en Rusia la publicación del tratado de alianza austro-alemán.

Le Temps opina también que el discurso tiene significación pacífica y dice: «Alemania quiere la paz porque la interesa conservar el *statu quo* territorial, sin arriesgarlo en el azar de las batallas.» Explica luego la actitud de Bismarck y los nuevos armamentos de Alemania, diciendo que son el resultado natural del hecho de haber recobrado Rusia su libertad de acción, convirtiéndose en ella la política de Bismarck. *Le Temps* lamenta, sin embargo, lo poco explícito que ha estado el canciller alemán en cuanto á Bulgaria, é indica que Rusia parece dispuesta á intervenir en Bulgaria. El periódico francés termina censurando los juicios hechos por Bismarck sobre Francia, juicios que califica de superficiales y de indignos de tan gran estadista como el canciller de Alemania.—M.»

Se está organizando y pronto quedará establecido en Madrid un Círculo de obreros.

La *Unión Católica* ha oído decir que varios oficiales de la reserva alemana, residentes en Madrid, han recibido orden de estar dispuestos á marchar al primer aviso, y que para que no puedan poner excusas, se les han consignado los fondos necesarios.

La comisaría regia ha puesto á disposición del Ayuntamiento de Granada 20.000 pesetas con destino á una escuela pública, y otras 20.000 á la capilla real para hacer algunas reparaciones importantes en dicho monumento arquitectónico.

En Ludeiro, varios jóvenes promovieron una reyerta hace pocos días, resultando uno de ellos herido de tres puntaladas.

En Forcas ha sido asaltada una casa, llevándose los ladrones algunas reliquias de gran valor, ropas y dinero.

En Granada, un individuo que se hallaba totalmente borracho, se sentó en uno de los pozos de la plaza Nueva, y allí estuvo toda la noche, hasta que por la mañana se le encontraron helado, sin que nada fuera bastante para salvarle la vida.

Ha fallecido el vicepresidente de la Diputación provincial de Salamanca, don León Cambou.

En Lugo se instruye causa á consecuencia de malos tratos inferidos á una niña por la auxiliar de una escuela pública.

Se ha abierto al público la carretera de Granada á Alcalá la Real.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 7 de Febrero de 1888.

A las tres y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Martos y se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose acto seguido en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona y usando de la palabra para rectificar el señor Pedregal.

Defiende en primer lugar la forma republicana contra los argumentos empleados el sábado por el señor ministro de la Gobernación, citando como modelos de repúblicas bien organizadas las de Francia y Suiza, los Estados Unidos, Chile y la República Argentina, las demás que ha habido, dice, incluso la de España, no han sido en realidad más que formas revolucionarias contra los poderes históricos sin que puedan servir de tipo de comparación con la monarquía.

Para establecer comparaciones deben recordarse y tomarse como ejemplos las anteriormente citadas.

Después de esto se ocupa de la inmo-

ralidad, sustentando sus mismos argumentos del sábado y citando los mismos casos que citó en su discurso, pidiendo de paso varios expedientes para discutir por extenso el abandono de la administración en todos sus ramos.

El ministro de la Gobernación rectificó también, manifestando que no puede establecer las comparaciones que pedía el señor Pedregal, porque las relaciones que unen á dichas repúblicas con nuestra nación nos impiden hacer toda clase de juicios y comparaciones que pudieran dar origen á alguna reclamación.

Añade que en su tiempo discutirá con el señor Pedregal todas las cuestiones que ha anunciado, y sobre las cuales ha pedido infinidad de datos.

El señor ministro de Fomento usa de la palabra para alusiones diciendo que todos los gastos hechos en obras públicas están ajustados á la ley.

El señor Pedregal rectificó de nuevo así como también el señor ministro de Fomento.

Se suspende por algunos minutos este debate para procederse á la votación del acta de Alicantina.

Verificada ésta resultó aprobada el acta por 148 votos contra 43, habiendo tomado parte 191 señores diputados.

Continúa después el debate pendiente, usando de la palabra para alusiones el señor Castelar.

Empieza manifestando que su historia y sus actos podrían ahorrarle hablar ahora con sólo leer alguno de los muchos discursos que tiene pronunciados.

Entre ellos y lo que ha de decir hoy, no hay más diferencia, que en los discursos de su juventud se encontrarían frases dulces que halagarían el oído, y arrebatados de una energía que hoy no tiene, y en su discurso de hoy no se encontrará más que juicio sereno y profundo.

Manifiesta que ha de ocuparse de todo el programa del Gobierno, á pesar de lo cual será muy breve.

El armamento de Europa y los rumores de guerra deben tenernos, dice, muy acostumbrados cuando no nos alarmamos los rumores que circulan y los temores que nos amenazan y que relampaguean haciendo oír el rumor de inminente guerra.

Describe luego en brillantes párrafos el estado de Europa, para decir que cuando le examina detenidamente cree en el fin de nuestro continente.

Después describe el estado agonizante del comercio y ruinoso de la industria, y dice que cree ver como morimos todos, no en la lucha de la guerra, sino en la estenuación de la miseria.

Cuando se destina un pueblo á la conquista, se le educa en la guerra; cuando se destina á un pueblo al trabajo, se le educa en la fábrica; los pueblos guerreros destruyen, consumen y huelgan; los pueblos industriales, crean, trabajan y producen.

Hace sobre esto un párrafo lleno de poesía, para comparar al pueblo obrero con la colmena y al guerrero con la destrucción.

En otro párrafo describe el estado general de alarma y de armamentos de Europa, y los deseos de conquista que reinan por todas partes, y pregunta qué debe hacer el Gobierno, contestando que nada. (Grandes risas.)

Esas risas parece que quieren indicar que eso de no hacer nada, entra con mucho gusto en el ánimo del señor Sagasta, pues yo demostraré lo que la nación debe al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Podemos sostener nuestra neutralidad por nuestras hermosas posiciones geográficas que nos garantizan de cualquier ataque.

Por eso, señor Moret, no quiero que huyendo de lo del Perejil, nos encontremos en un ajo, por eso no quiero de Marruecos nada más que lo que tenemos, ni en Río de Oro, ni en ningún lado, ni depósitos de carbón en el mar Rojo para la Compañía Trasatlántica ó para cualquier español.

Estamos hartos de guerra, dice relutando todas las que hemos sostenido, destinémonos á la conquista de la paz y á hacernos fuertes dominando por el trabajo.

La opinión pública y la prensa debe pedir y convencer á Europa de la necesidad del desarme.

Defiende la necesidad de los grandes ejércitos de defensa, pero combate los de ofensa que son los que sostienen viva la alarma en todo el mundo.

El desmembramiento de Polonia, la destrucción de Dinamarca y la guerra franco-prusiana, unido á la alianza de los tres emperadores, han originado el general estado de alarma que hoy reina y si Alemania se enemista con Rusia como lo está con Francia ¿cuál es su estado? dice:

Añade que la enemistad de Alemania y Rusia es permanente y la de Alemania y Francia circunstancial y lo que hace falta es una reconciliación entre estas naciones, cediendo Alemania la Alsacia y la Lorena, y de esa manera se restablecería el equilibrio hoy turbado.

El mundo necesita un continente sintético y una raza sintética como la nuestra y por esto preveo á larga fecha un glorioso porvenir para nuestra patria.

Hace luego un largo estudio entre nuestras costumbres y poesía y la de Africa, para demostrar que ambas son una misma raza y una misma cosa, y así como aquellos que tienen segura una herencia no se impacientan, nosotros, que tenemos seguro nuestro dominio en Africa, no debemos impacientarnos por dominarla, sino aguardar á que la influencia de la ciencia y de la industria vayan asimilándola á nosotros.

Teme que las alianzas que se proyectan nos traigan graves complicaciones. Termina hablando de la reconciliación entre la Iglesia y la libertad, la parte de política exterior, y solicita unos breves momentos de descanso.

Reanuda su discurso el señor Castelar tratando la cuestión agraria.

Reseña la situación de miseria de los pueblos y los estragos de la usura, y no encuentra la síntesis para el remedio de tanto mal entre los productores.

Censura el proyecto de aumentar los derechos arancelarios, y afirma que no hay medida proteccionista que no redunde en perjuicio de otro producto.

Afirma que la producción agrícola tiene su flujo y reflujo como el Océano, y por eso en unos años gozan de prosperidad y otros sufren grandes crisis.

No quiere volver al lado de sus electores habiendo contribuido á que coman el pan caro.

Pide soluciones que no sean detrimento del derecho ni subida de los aranceles, no como ministerial, sino como cooperador de la política liberal en este período de grandes soluciones.

Haciendo consideraciones políticas, opina que la federación es un retroceso en la nacionalidad, y que cuando sea poder no hará lo que tiene enamoradas á tantas gentes: la separación de la Iglesia y del Estado, porque quiere un presupuesto eclesiástico.

Defiende al Gobierno porque da todo género de libertades, y no afirma esto por intereses deleznable, sino en pro de luminosos ideales.

Examinando la política de la restauración no la considera tan intolerante en materias religiosas como fueron otras épocas, y reseña los beneficios de esta amplitud de altas miras y grandes ideales, como resultado de dos siglos de lucha en pro de la libertad del pensamiento.

Extránase de que no se agradezca la conducta del Gobierno actual, aunque no sea más que por la libertad de conciencia, y que ésto sí agradece porque entre otras memorias conserva la memoria del corazón.

Elogia las reformas del señor Montero Ríos en el Código penal del año 72, y la libertad dada á la prensa por don Venancio González, suprimiendo los editores responsables y la penalidad especial.

Termina el señor Castelar dirigiéndose á los republicanos y diciendo:

—Yo os dije: vosotros saldéis del retraimiento, y habeis salido; vosotros vendreis á las Cámaras y habeis venido; vosotros vendreis á la legalidad y habeis venido; vosotros rompereis la coalición y la habeis roto.

¿Qué hará el señor Azcárate, y me dirijo á él porque juzga compatible la monarquía con la democracia, qué hará el día en que se establezcan el Jurado y el sufragio universal?

(El señor Azcárate pide la palabra).

Me dirá el señor Azcárate, ¿y qué harás tú? Pues voy á decirlo.

Yo no puedo ni debo aceptar nada de la monarquía porque he sido presidente de la república; pero os diré que nuestra monarquía con las libertades que hoy tiene, es ya una monarquía liberal, y si planteáis el jurado y el sufragio universal, entonces será una monarquía democrática, y cuando esto haya sucedido, yo diré lo que decía en una noche célebre á los míos: «si aceptáis la república conservadora, esa será la forma de Gobierno de esta generación;» y ahora digo: «si vosotros haceis la monarquía democrática, vuestra monarquía será la forma de Gobierno de esta generación.»

Yo no puedo aceptarla, porque digo con el poeta:

«Aqueste es el castañar que más estimo, señor, que cuanta gloria y honor los reyes me puedan dar.»

Cuando eso suceda, yo me retiraré á las soledades de mi casa, dedicándome á escribir la historia nacional, y en ese trabajo lento, penoso, pero lleno de orgullo

por mi patria y con el alma henchida de gozo por haber obrado bien, exhala: é los últimos suspiros de mi vida, y entonces la joven generación, si quiere reconocer en mí al hombre que todo lo ha sacrificado por su país, me labrará un sepulcro honrado, colocándome en él de modo que pueda besar la tierra bendita de mi patria y acompañar mis cenizas los cánticos gloriosos de las libertades conquistadas.

La escena que siguió á la terminación del discurso es indescriptible. La explosión de entusiasmo no pudo ser por nadie contenida, y los ministros, diputados y asistentes á las tribunas, aplauden con verdadero frenesí.

SENADO

Sesión del día 7 de Febrero.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, juró el cargo de senador el señor D. Juan de Dios San Juan, y sin más preguntas ni santos, y casi sin senadores y sin público, siguió la discusión del jurado, hablando el señor don Luis Silveira en contra del art. 4.º

En su discurso, separó la cuestión de los delitos contra la religión por haberse ya discutido este punto cuando las enmiendas, y sólo hizo breves consideraciones sobre algunas de las figuras de delito que se atribuyen á la competencia del jurado.

En nombre de la comisión le contesta el señor Aldecoa, ciñéndose á responder á los argumentos del senador canovista.

El ministro de Gracia se lamenta de la extensión que va tomando la discusión del jurado, y aunque no desconoce el derecho de los senadores para discutir los proyectos todo lo detenidamente que lo deseen, hace ver que en más de un mes sólo se han aprobado tres artículos.

Hace ver al señor Silveira algunas tradiciones que su discurso tenía, y se aprueba el artículo 4.º

Se hace lo propio con el 5.º y el 6.º, habiendo para éste admitido la comisión una enmienda del señor Fabié, modificada á su vez por el señor Romero Girón.

Al art. 7.º tenía presentada una enmienda el señor Hernández Iglesias, quien la defiende.

Le contestó el señor Aldecoa y fué retirado el artículo para redactarlo de nuevo.

Se aprobó el 8.º sin debate.

Se leyó una enmienda al art. 9.º, suscrita por el señor Silveira (don Luis) y este señor senador pidió se le reservase la palabra para apoyarla mañana.

Así se acordó, levantándose en seguida la sesión.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Viena 7.—Los periódicos rusos llaman la atención sobre el hecho de que mientras tanto se habla de su país suponiéndose que está haciendo armamentos, resulta probado que sus vecinos son los que están realizando grandes preparativos militares.

Londres 7.—The Standard, ocupándose hoy del discurso del príncipe de Bismarck, lo acoge con recelo.

Cree que el gran canciller prepara un

lazo y se pregunta quién será la víctima. Añade, según las predestinadas Austria, Rusia ó Francia?

Tiene que al fin Austria resulte ser la verdadera víctima, porque el príncipe de Bismarck, como lo demuestra en su discurso, desea sobre todo evitar un conflicto con Rusia.

The Standard encuentra que el discurso del gran canciller, examinado detenidamente, oscurece la situación en lugar de aclararla.

Manifiesta que bajo la apariencia de la franqueza, el grande hombre de Estado alemán, deja á los espíritus en la duda y en la perplejidad.

El periódico conservador inglés termina irónicamente con esta frase:

«Una conclusión sola hay que deducir del discurso del gran canciller y es que cada país debe continuar furiosamente los armamentos en vista del conflicto que, según las seguridades dadas por el príncipe, no debe estallar.»

Es indudable que las primeras impresiones optimistas producidas por el discurso de ayer en el Parlamento alemán, se han desvanecido con la lectura detenida y reflexiva de aquel cuando se ha podido apreciar en toda su extensión.

Paris 7.—La prensa argelina reclama enérgicamente la construcción de nuevos fuertes que pongan á Argelia á cubierto de un golpe de mano.

Paris 7.—Los ministros de Agricultura y de Comercio han recibido exposiciones de los viticultores del Mediodía de Francia, pidiendo que se fije en 11 grados la escala alcohólica de los vinos, y que se excluyan estos de los nuevos convenios que celebre Francia con todas las demás potencias.

Paris 7.—Los periódicos italianos confían que se reanudarán aquí las negociaciones para la celebración del tratado de comercio franco italiano, pero es general la creencia de que no tengan resultado alguno si Italia insiste en negarse á partir de la base del tratado anterior.

Paris 7.—El Diario de los Debates protesta hoy contra la frase dicha ayer por el príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán, atribuyendo á Francia sentimientos de odio hacia los italianos.

Añade que nadie profesa en Francia semejantes sentimientos, ni nadie da crédito á la aserción del gran canciller.

Paris 7.—El señor Gladstone visitó ayer en Cannes al emperador del Brasil.

Lisboa 7.—Al entrar hoy en la Cámara de diputados el exministro y diputado señor Pinheiro Chagas, un hombre del pueblo se arrojó á él, dándole fuertes bastonazos. Herido de bastante gravedad, el señor Pinheiro fué conducido á su casa por los amigos que le rodeaban.

El telegrama no dice si el agresor fué detenido.

San Petersburgo 7.—El discurso pronunciado en el Parlamento alemán, en la tarde de ayer por el príncipe de Bismarck, ha producido en esta capital buenas impresiones.

No siendo el ánimo de Rusia provocar ningún acto de hostilidad, toma acta de las seguridades pacíficas del canciller alemán.

Declara que no piensa turbar la paz, y que se opondrá á todo acto de cualquier potencia extranjera que tienda á turbarla.

Constantinopla 7.—Hoy se ha pu-

blicado el decreto imperial (irads), ratificando el convenio referente al canal de Suez, con las modificaciones ya conocidas.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Lisboa 8.—El autor de la brutal agresión contra el señor Pinheiro Chagas, ha declarado que el móvil que le impulsó fué la venganza por haber publicado dicho señor en el periódico que dirige un artículo contra la célebre anarquista Luisa Michel.

El señor Pinheiro Chagas seguía esta mañana de bastante gravedad, pues tiene varias heridas en la cabeza.

A su casa acuden numerosas personas. El hecho ha producido general indignación.

Parce que el señor Pinheiro no conocía al agresor.

Este profesa ideas socialistas muy exageradas.

Londres 8.—El periódico El Times se ocupa de nuevo esta mañana del discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán.

De él deduce que el Gran Canciller no se propone más que entretener á Rusia con la perspectiva de una intervención diplomática respecto de los asuntos de Bulgaria.

Roma 8.—Circula el rumor de que el gobierno italiano está resuelto á aprovechar la primera ocasión para llamar á Europa el ejército expedicionario de Abisinia.

Se añade que en vista de la situación de Europa, el gobierno cree que no le conviene á Italia tener disgregadas las fuerzas de mar y tierra que exigen la expedición contra los abisinios.

El llamamiento de dichas fuerzas coincidirá con la publicación del tratado de alianza de Italia con Alemania y Austria.

A pesar de lo que se ha dicho en contra no se conocen todavía con exactitud las cláusulas de dicho tratado.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Día 9. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.—Día 10. Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes; id., de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable, nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas y de material del Tesoro, llamadas anteriormente, que no se hayan presentado al cobro.—Día 11. Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos

no podían existir otros goces y otra existencia como aquella.

Como un nuevo Luzbel, había caído desde tantas dichas á un abismo insondable que no se atrevía á medir.

Lo primero que luego que se vió envuelto en las tinieblas y en la soledad fué buscar la pared como punto de apoyo, pues en las cosas insensibles creemos encontrar algún consuelo cuando parece abandonarnos la sociedad entera. Luego que hubo tropezado con ella, se dejó guiar por toda su longitud, hasta que llegó á un ángulo, y allí, dejándose caer al suelo, se acurrucó como oprimido por aquellas dos invisibles paredes y por que ya carecía de fuerzas y de valor para seguir explorando el calabozo.

Una vez en esta postura, su pensamiento, lámpara encendida en nuestra alma, principió á meditar en su destino, pero en este destino brillaba la imagen siempre hermosa de Faustina, y ya que no encontró consuelos en lo presente, fué á buscarlos en lo pasado.

Trascurrieron las horas de esta manera hasta que la pálida claridad de la aurora principió á dar luz al calabozo.

Entonces Leandro pudo ver dos cosas. Una que no estaba sola, pues á pocos pasos dormía profundamente un hombre sobre un mequino colchón; y otra, que había dos rejas, una que daba á la parte Norte y otra á la parte del Mediodía, las cuales estaban muy cerca del techo.

hechos al efecto; id., de valores depositados en áreas de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Boletín comercial

Lerma (Búrgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 17'57 á 18'02 pesetas hectolitro.

Centeno de 11'71 á 12'16.

Cebada de 11'71 á 12'16.

Avena de 6'75 á 7'21.

Garbanzos de 48'65 á 54'04.

Titos á 21'62.

Yeros de 14'41 á 15'31.

Mercado malo por la nevada que ha caído.

Carrion de los Condes (Palencia).—

La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo, entrada 50 fanegas á 38'50 reales fanega.

Centeno, 20 id. á 22 id. id.

Cebada 30 id. á 21 id. id.

Avena 20 id. á 16 id. id.

Alubias 20 id. á 66 las planchas y á 46 las redondas id. id.

Titos 00 id. á 00 id. id.

Garbanzos 8 id. á 120 id. id.

Yeros 12 id. á 32 id. id.

Harina de 1.ª á 14 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 13 id. id.

Idem de 3.ª á 11 id. id.

Harinilla á 18 rs. fanega.

Cabezuela á 12 id. id.

Salvado á 8 id. id.

Patatas á 3 rs. arroba.

Vino á 8 rs. cántaro.

Entradas muy cortas por la festividad del día y por el temporal de heladas fuertes que perjudica notablemente los pastos, que se hallan agostados, pasándolo mal el ganado ovejuno, á pesar de darlo pienso.

Los trigos firmes y las harinas sin compradores.

Cigales (Valladolid).—Bastante desigual el tiempo.

Sostenidos las tendencias de los precios.

Muchos vendedores.

Regulares existencias.

Se ha efectuado la venta de 400 fanegas de trigo á 39 rs. las 94 libras.

Han salido en estos diez días 3.000 cántaros de vino clarete superior al precio de 9'50 rs. una.

Los precios son:

Harina de 1.ª á 14 rs. arroba.

Salvado de 1.ª á 20 rs. fanega.

Idem de 2.ª á 18.

Idem cascarrilla á 8.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS CAMBIOS

Londres, á 90 d/f. Dineros. 25-45

Londres á 8 d/v. 1-40

Paris, á 8 d/v. francos 0-00

Burdos á 8 d/v. 00,00

Marsella á 8 d/v. 00,00

Lisboa á 8 d/v. 00,00

Hamburgo á 8 d/v. 00,00

Genova á 8 d/v. 00,00

Habana. 00,00

Puerto Rico. 00,00

Manila. 00,00

Bolsín del día 6.

Cuatro perpetuo: Contado, 68'10. Fin de mes, 68'15. Barcelona, interior, 66'25. Exterior, 68'02. Paris: 67'07. Londres, 66'68.

Cotización oficial del día 6.

| FONDOS PÚBLICOS | Ultimo precio | Movimiento. | |
|---|---------------|-------------|-------|
| | | Lias. | Paqs. |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior. | 66 15 | 20 | » |
| Idem id. pequeños. | 66 60 | » | 05 |
| Idem id. fin corriente. | 66 20 | 20 | » |
| Idem id. fin próximo. | 00 00 | » | » |
| Idem id. al 4 por 100 exterior. | 68 05 | 25 | » |
| Idem id. pequeños. | 68 25 | 30 | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100. | 83 85 | 05 | » |
| Idem id. pequeños. | 84 10 | 15 | » |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 93 05 | 05 | » |
| Anualidades de Cuba. | 00 00 | » | » |
| Carpetas provisionales de Cuba. | 00 00 | » | » |
| Obligaciones municipales. | 00 00 | » | » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario. | 00 00 | » | » |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100. | 00 00 | » | » |
| Idem id. al 5 por 100. | 102 40 | » | 15 |
| Acciones del Banco de España. | 404 50 | 50 | » |
| Compañía de Tabacos. | 110 00 | » | 50 |

Cambios sobre plazas de la península.

| PLAZAS | Dño. | Fenel. | PLAZAS. | Dño. | Fenel. |
|----------|------|--------|----------|------|--------|
| Albacet | 0-50 | » | Lorca. | 0-55 | » |
| Alcoy. | 0-15 | » | Lugo. | 0-25 | » |
| Alicant | 0-25 | » | Málaga. | 0-20 | » |
| Almeri. | 0-25 | » | Murcia. | 0-25 | » |
| Avila. | 0-50 | » | Orense. | 0-15 | » |
| Badjoz. | 0-40 | » | Oviedo. | 0-25 | » |
| Barcel. | 0-15 | » | Palenc. | 0-25 | » |
| Bejar. | 0-25 | » | P. de M. | 0-25 | » |
| Bilbao. | 0-15 | » | Pampi. | 0-40 | » |
| Búrgos. | 0-25 | » | Pontev. | 0-25 | » |
| Cáceres. | 0-40 | » | Reus. | 0-15 | » |
| Cádiz. | 0-15 | » | Salam. | 0-25 | » |
| Cartag. | 0-30 | » | S Seb. | 0-15 | » |
| Castell. | 0-50 | » | Santid. | 0-25 | » |
| C. Real | 0-50 | » | St Cruz | 1-00 | » |
| Córdob. | 0-25 | » | Tenef. | 0-25 | » |
| Coruña. | 0-25 | » | Santiag. | 0-25 | » |
| Cuenca | 1-25 | » | Segovi. | 0-40 | » |
| Ferrol. | 0-25 | » | Sevilla. | 0-20 | » |
| Gerona. | 0-25 | » | Soria. | 0-75 | » |
| Gijon. | 0-25 | » | Tarrag. | 0-25 | » |
| Granad. | 0-25 | » | T. de la | 0-25 | » |
| Guadi. | 0-50 | » | Reina. | 0-65 | » |
| Haro. | 0-25 | » | Peruel. | 0-25 | » |
| Huelva. | 0-25 | » | Poledo. | 0-50 | » |
| Huesca | 0-25 | » | Tudela. | 0-50 | » |
| Jaca. | 0-25 | » | Valenc. | 0-15 | » |
| J. de F. | 0-15 | » | Vallad. | 0-25 | » |
| Leon. | 0-40 | » | Vigo. | 0-15 | » |
| Lérida. | 0-15 | » | Vitoria. | 0-25 | » |
| Linares | 0-10 | » | Zamora | 0-40 | » |
| Logroñ. | 0-40 | » | Zarag. | 0-15 | » |

Folletín (20)

LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Leandro volvió á estremeerse.

—¡Oh! exclamó como si lo hubiese dudado hasta aquel instante. ¿Con que es cierto que estoy en la cárcel?

El llavero soltó una risa insolente.

—¡Oh! ¡No os riáis! dijo el joven.

—Vamos, seguidme.

—Es que estoy herido y no puedo caminar con rapidez.

—En ese caso caminaremos despacio.

Este corto diálogo fué el único que tuvo Leandro hasta que llegaron al piso superior de la cárcel. Ya en este sitio, abrió el conductor varias puertas, cerró otras tantas, hasta que impulsando una, defendida por fuertes cerrojos, dijo:

—Entrad.

dro examinó el resto del calabozo. Una mesa y un banco eran todos los muebles que lo adornaban.

Nuestro joven no conocía la vida, y así es que no supo apreciar lo que veía. Le faltaba la experiencia, si bien principiaba su carrera de una manera en que pronto la adquiriría. El sufría con gusto por que sufría por Faustina; él se contentaba con lanzar suspiros capaces de ablandar las piedras, y siguiendo la manía de los enamorados, de cuando en cuando hacía sus monólogos, los cuales no eran otra cosa sino la expresión incoherente de las diversas sensaciones que en poco tiempo había experimentado.

—Sí, se decía melancólicamente. ¡Pobre Faustina! Yo te amo... te amaré siempre. ¿Qué importa que nos hayan separado? Volveremos á vernos. Creo que tendré fuerzas para arrostrar por tí toda clase de peligros y de volver á bofetear al marqués insolente que quiso arrancarte una perla de ese tesoro de amor que reservas para mí. ¡Pero cuando he de volverte á ver! Estoy encerrado como un loco... por el único delito de amarte más que á mí vida, más que á mi alma. ¿Y mi tío? ¿Qué pensará mi tío de mi larga ausencia? Hé aquí una reflexión que me molesta demasiado. Y sin embargo, tengo deber de escribirle, contando las extrañas aventuras que de algún tiempo á esta parte me vienen sucediendo...

La primera impresión que iba produciendo en el ánimo de Leandro la vista del calabozo, no es fácil explicarla. Hay cosas que se sienten de tal manera, que no hay palabras bastantes elocuentes que que puedan expresarlas.

Vió cuatro paredes, cubiertas de mil inscripciones monstruosas, que eran otros tantos poemas del crimen y de la desgracia, ó quejas melancólicas de los prisioneros. Estas inscripciones estaban, unas escritas con lápiz, otras con carbón y tinta; varias esculpidas primorosamente por medio de un afiler, de un clavo ó de un puñal.

En otros sitios veíanse grotescas pinturas sobre otros que ya habían ido borrándose; los cuatro lienzos de las paredes estaban tan mutilados, tan heridos, tan tiznados que no se encontraba espacio que no tuviese una sentencia, una alegoría, una amenaza, una biografía completa, muchas de ellas en verso.

Leandro fué mirando todo esto con la curiosidad del espanto.

Luego que hizo un largo examen del calabozo, fijó su atención en el hombre que dormía. Estaba vestido, y el traje, no solamente era decente, sino lujoso: su fisonomía era expresiva, interesante, representando que el preso tendría unos veinticinco años de edad.

Sin duda era otro despreciado como él, pero al fin y al cabo siempre era bueno tener un compañero de infortunio.

Dominado por estas reflexiones, Lean-

